

Para que no pase con Potrerillos lo que paso con el Carrizal¹

So that it does not happen to Potrerillos what happened to El Carrizal

Prof. Dra. María E. Gudiño de Muñoz

Resumen

El embalse Carrizal es una obra realizada sobre el río Tunuyán, que nace a la vida del oasis en el año 1971, acompañada de importantes proyectos de desarrollo económico e integración territorial. La inexistencia de una legislación adecuada a las necesidades generadas por esta infraestructura, la ineficiencia en su administración y la desconexión puesta de manifiesto entre el embalse y su zona de influencia, son las causas que provocan la falta de equipamiento turístico-recreativo adecuado y el aprovechamiento óptimo del recurso agua. En el caso de Potrerillos, se diferencian 3 zonas en donde el impacto de la presa puede producir cambios importantes, potenciando su desarrollo o provocando la aparición de externalidades negativas y mayores gastos de los previstos. Estas son: la márgenes del embalse, en donde se espera, al igual que en El Carrizal, el desarrollo de una serie de proyectos turísticos y recreativos; la zona de influencia de la Villa Potrerillos y la del Alto Potrerillos y la zona de riego del río Mendoza.

La inserción de este tipo de obra debe ser planificada, y las políticas y acciones a implementar deben surgir de un análisis profundo de su realidad, de las limitaciones y potencialidades naturales como también de las necesidades y requerimientos de todos los agentes que participan en la construcción del nuevo ecosistema.

Palabras claves: Ordenamiento territorial / Obras hidráulicas / Impacto ambiental.

Abstract

The building of dams-reservoirs in areas like Mendoza contributes to regulate the mountain rivers flow volume, to a greater better use of irrigation water, to electric power generation, but they can also provoke important environment imbalances and the appearance of undesirable costs. The province of Mendoza has El Carrizal dam as precedent, a building work similar to that one of Potrerillos, which has provided an important experience that must be taken into account so as not to commit the same mistakes and promote actions to help achieve greater social, environmental and economic benefits.

The need to consider, not only the building aspects of the work but also those related to the planning of the reservoir uses and its influence area, is important. The policies and actions to be implemented must arise from a deep analysis of its reality, its limitations and natural potentials as well as the needs and requirements of all the agents that participate in this process and also the laws that regulate the changing process, within an adequate and efficient administrative and operative framework. All in all, it must be accompanied by a true territory regulation.

Keywords: Territorial management / Hydraulic building works / Environment impact.

¹ Trabajo publicado en la Revista Proyección N° 2, editada por CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2002. ISSN 1667-0876.

La organización racional del agua ha sido siempre un elemento vital de fijación y desarrollo para los asentamientos humanos mendocinos.

Cada vez más la creación de grandes instalaciones rentables demanda importantes inversiones previas o complementarias en el sistema hídrico, lo que implica una decisión política y económica arriesgada porque lleva implícito un costo ambiental.

La construcción de presas-embalses, en zonas como Mendoza, contribuye a regular el caudal de los ríos de montaña, a un mayor aprovechamiento del agua para riego, a la generación y producción de energía eléctrica, pero también pueden desencadenar importantes desequilibrios medioambientales y la aparición de costos no deseables, por tratarse de un ecosistema frágil por sus condiciones de aridez.

La provincia de Mendoza cuenta como antecedente con el dique El Carrizal, obra de magnitud similar a la de Potrerillos, la que ha proporcionado una importante experiencia que debe tenerse presente si se pretende no cometer los mismos errores y potenciar acciones que ayuden al logro de mayores beneficios sociales, ambientales y económicos.

Es necesario recordar que El Carrizal es una obra realizada sobre el río Tunuyán, que nace a la vida del oasis en el año 1971, acompañada de importantes proyectos de desarrollo económico e integración territorial.

Sin embargo a 31 años de su puesta en marcha, se verifica un verdadero abismo entre los optimistas proyectos propuestos y la realidad actual.

La inexistencia de una legislación adecuada a las necesidades generadas por esta infraestructura, la ineficiencia en su administración y la desconexión puesta de manifiesto entre el embalse y su zona de influencia, son las causas que provocan la falta de equipamiento turístico-recreativo adecuado y el aprovechamiento óptimo del recurso agua.

Esta afirmación se sustenta en la investigación² realizada a mediados de los '80, en el que se logra distinguir tres zonas con diferentes problemáticas:

1. *Las márgenes del embalse*, donde se formulan importantes proyectos que no llegan a concretarse. Al contrario el lugar muestra una gran incapacidad para receptor inversiones importantes y para atraer la demanda de una población que reclama espacios para recreación. Una gran cantidad de instituciones tienen competencia en la zona, Municipalidades, Departamento General de Irrigación, Dirección de Hidráulica, Dirección de Bosques, etc. En los últimos años la decisión de promocionar la zona ha dado algunos resultados, más personas visitan frecuentemente el lugar y desarrollan distintas actividades, algunas impactan fuertemente en las condiciones naturales como la práctica de motocross, otras han dado lugar a algunas inversiones pero de poca magnitud. La mayoría de la población opina que se trata solo de un gran espejo de agua, en medio de un pedregal, donde ni siquiera el camino de circunvalación al embalse ha sido concluido, donde la presencia de forestación sigue siendo escasa, y la calidad del agua no se ha preservado, lo que incluso ha provocado una serie de accidentes que ha costado la vida a muchos y donde no existe ni el mínimo equipamiento de seguridad.

² Gudiño de Muñoz, M. E.: "Propuesta para la reactivación del espacio de influencia del embalse El Carrizal", en XII Congreso Nacional del Agua, CONAGUA 85, Mendoza, tomo IV (a), p. 35

2. *El oasis agrícola que se extiende al oeste del río Tunuyán*, conocido como Carrizal de Arriba, del Medio y de Abajo. Debido a la pendiente del terreno esta zona no tiene influencia directa del río ni del embalse. Se esperaba que en esta zona se iba a producir un cambio en el uso del suelo motivado por el desarrollo de la actividad turística. Hoy el lugar muestra una realidad completamente distinta: hay un gran porcentaje de tierras ociosas, la sobreexplotación y degradación del agua subterránea, la cual debería ser alimentada por la cuenca del río Mendoza, provoca el abandono de las propiedades. Las ganancias obtenidas de la tierra no se reinvierten en el lugar, salvo contadas excepciones, la población migra en busca de nuevas fuentes laborales y de mayores comodidades ante la escasa dotación de infraestructura, equipamiento y servicios. Las pocas obras complementarias realizadas para el desarrollo del embalse han desarticulado el espacio, ya que la vida de esa localidad giraba en torno a calle El Remanso.

3. El tercer sector comprende *el área de riego del Tunuyán inferior*, la que abarca los departamentos de Junín, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa y La Paz. Esta zona es la más beneficiada, porque el embalse logra cumplir con uno de los objetivos propuestos en el momento de su creación: regular los caudales destinados a riego mejorando las condiciones de aprovechamiento del agua. Sin embargo estas ventajas no son acompañadas de una reestructuración del sistema de riego, la que debe sustentarse en una reforma de la actual legislación que regula el manejo del agua. Nuestra Ley de Agua data del siglo XIX, al respecto el Dr. Guillermo Cano estudioso de los aspectos legales y administrativos del uso del agua, en el año 1975 opinaba “nuestras leyes provinciales fueron concebidas como la española de 1879 para aprovechamiento a filo de aguas sin embalses, en los que el uso agrícola está cuantitativamente condicionado por los caudales de estiaje” (Cano, G. (1975): “Reforma de la administración hídrica mendocina”, en Congreso El Agua y el futuro de la economía regional, Mendoza). De acuerdo a esta legislación, el derecho a riego es inherente a la tierra y se entrega por turnos según superficie empadronada sin tener en cuenta demanda consuntiva de los cultivos. Algunos cambios se logran, por ejemplo el manejo del agua por cuenca, la cual está contemplada en la Constitución Provincial en su artículo 196, pero no son reformas estructurales que lleven a optimizar la administración del agua a partir de un embalse. Como consecuencia las 20.000 Ha. que se incorporarían al oasis gracias al mejoramiento de la red de riego, al menos hasta los primeros años de la década de los '80, (comprobado a través de la comparación de dos mosaicos aerofotogramétricos, uno anterior y otro posterior a la construcción de la presa), solo queda en proyecto. No se realiza la impermeabilización de los canales de riego por falta de presupuesto, si bien es una obra complementaria prevista en la evaluación económica del proyecto, lo que unido al uso indiscriminado del agua subterránea genera problemas de revenimiento, salinización y destrucción de suelos. A esto hay que agregar que el proceso de colmatación del río ha acortado la vida útil del dique, (según datos publicados en abril de 2001 en Diario Los Andes, el embalse ha perdido 40 millones de m³ de capacidad), lo que perjudica la regulación de riego de 18.000 Ha. del Tunuyán Superior y 82.000 Ha. del Tunuyán Inferior.

En el caso de *Potrerillos*, obra que todavía no se concluye y cuyo llenado comienza en diciembre del año 2001 sobre el río Mendoza en la localidad del mismo nombre, también se diferencian 3 zonas en donde el impacto de la presa puede producir cambios importantes, potenciando su desarrollo o provocando la aparición de externalidades negativas y mayor gastos de los previstos.

1. *Las márgenes del embalse*, llamada zona de perilago, en donde se espera, al igual que en El Carrizal, el desarrollo de una serie de proyectos turísticos y recreativos a partir de la zonificación realizada por el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la provincia. En este lugar, al igual que en El Carrizal tienen competencia, los municipios, y distintas instituciones gubernamentales sectoriales. A principios del año 2002, el llenado del embalse se tiene que interrumpir debido a que las obras complementarias no estaban concluidas. Se asegura el funcionamiento del acueducto que lleva el agua a Mendoza. Está en marcha la ejecución del camino que reemplazará al tramo de la ruta nacional N° 7, ruta internacional que vertebra el Corredor Andino y que ya está debajo del agua. Es importante recordar, que el tramo que está debajo del agua se termina de construir en el año 1999, cuando ya se sabía lo que iba a pasar. Del camino de circunvalación al lago, no se habla ni tampoco de la forma de conexión de la margen derecha con la izquierda. Es importante mencionar que el acceso a la margen izquierda solo es posible actualmente a través del camino construido por la empresa constructora, la que lo utiliza para el desplazamiento de camiones y solo llega hasta el sector de coronamiento del dique. El futuro de muchas de las obras complementarias es incierto. Hoy existe problemas con las empresas encargadas de muchas obras, no se puede terminar la limpieza del vaso del embalse, por lo que hay peligro que la calidad del agua se deteriore. Si bien la situación de crisis que hoy vive el país no tiene comparación con la vivida en otras épocas, la historia se vuelve a repetir. No se pueden terminar obras complementarias que pasan a ser fundamentales para el desarrollo de la zona y para evitar problemas de contaminación. No se sabe en manos de quienes quedará la responsabilidad de su administración, ni como se articulará el accionar de las distintas instituciones con ingerencia en el lugar, entre ellos el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica, la Dirección de Turismo, las Municipalidades.

2. *La zona de influencia de la Villa Potrerillos y la del Alto Potrerillos*. La Villa Potrerillos queda ubicada en la margen derecha del embalse y su destino será transformarse en un centro de servicios para toda el área. Si bien se ha mencionado que existiría el traslado de equipamientos hacia donde estará nucleada la población que ha sido relocalizada, todavía nada se concreta. Mientras esto no suceda, la Villa deberá prestar servicios al turismo y seguir atendiendo las necesidades de la población local. El Estado se ha hecho cargo de la construcción del barrio donde se relocalizan a los pobladores que vivían más próximos al río. Este se ubica dentro de los 5 Km próximos, cerca del Hotel Potrerillos. En su localización se tienen en cuenta algunos de los resultados obtenidos del diagnóstico socioeconómico que realiza el Centro de Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT) (Proyecto "Relevamiento Socioeconómico de la Villa Potrerillos y su área de influencia", realizado por convenio entre el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de Mendoza y el CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 1998). Pero el diseño de la Villa no responde a las verdaderas necesidades de los pobladores. Si bien se consideran diferentes tipos de vivienda, no siempre se tienen en cuenta la cantidad de miembros de las familias y el tipo de actividad laboral que desarrollan, como tampoco la capacidad adquisitiva de la población para poder afrontar el pago de dichas viviendas. La calidad de vida de los pobladores puede mejorar en la medida que logren incorporarse a la actividad turística-recreativa y aumentar sus ingresos. Pero también puede empeorar al no poder competir con inversionistas foráneos en la misma actividad, al generarse fricciones con nuevos usos del suelo o potenciarse el mercado inmobiliario en forma especulativa. Con respecto a la zona del Alto Potrerillos se desconoce si existe algún proyecto para

hacer frente a algunos de los problemas que padece actualmente. En este lugar se ubican más de 1800 casas de fines de semana, los pobladores permanentes presentan las mismas condiciones que las proximidades de la Villa, más del 80% de las familias con ingresos debajo de la línea de la pobreza y con carencias de servicios básicos como son el educativo, salud, agua potable, además de ser una zona con problemas de comunicación con la villa y otras zonas de Mendoza. Al igual que en Carrizal de Bajo, del Medio y de Arriba la desarticulación de estas zonas por falta de planificación y políticas de desarrollo concretas vinculadas a actividades relacionadas con la existencia del embalse, pueden llegar a marginar aún más a la población local, y generar efectos negativos en el medio ambiente, al sobreexplotar el recurso agua y aumentar la contaminación.

3. *La zona de riego del río Mendoza.* Los motivos fundamentales que llevan a la construcción de esta obra son:

- La necesidad de mejorar la eficiencia en el manejo del riego en la zona irrigada por el río Mendoza, frente a la reconversión agrícola orientada a la exportación y en la cual existe una importante inversión de capitales extranjeros.
- La demanda creciente por agua potable del aglomerado urbano mayor del oeste argentino, el Gran Mendoza, cuya población estimada al año 2010 es de más de 1,5 millones de habitantes, donde comienzan a localizarse muchas empresas transnacionales.
- La posibilidad de cuadruplicar la producción de energía, (760 GWh, en relación a los 203 GWh actuales), lo que permite generar, una parte importante del tiempo, energía de punta.

Los objetivos al construirse El Carrizal eran similares, sin embargo como ya lo mencionáramos, la magnitud de la construcción puede provocar grandes alteraciones en las condiciones del suelo, la calidad del agua superficial y subterránea.

Si bien algunas obras de impermeabilización ya se han venido realizando, la eficiencia en el manejo del riego y la complementariedad con otros usos del agua sólo es posible en el marco de una verdadera reforma en la legislación vigente que contemple la administración del agua "regulada a partir de embalses". Desde hace muchos años especialistas en el tema vienen insistiendo, sin embargo los proyectos siguen durmiendo en algún lugar de la Legislatura provincial.

La comparación realizada permite deducir que existen algunos problemas que deben ser resueltos sino se quieren repetir los mismos errores de El Carrizal y si se pretende evitar efectos no deseados.

En la fundamentación que sostiene este tipo de proyecto se pone de relieve que se trata de “obras de efectos multiplicadores dentro de un proceso de desarrollo”. Pero no siempre se menciona que para lograr el crecimiento del turismo, la producción de energía, y la eficiencia en el sistema de riego, no basta con evaluar parámetros económicos, es necesario considerar que:

- un embalse y su zona de influencia deben ser considerados como un ecosistema dinámico,
- las decisiones a tomar deben responder a un enfoque integral y no sectorial, ya que cualquier modificación en sus elementos afectará al conjunto, y que,
- para que las políticas de intervención sean efectivas, es necesario que estén orientadas a modificar las pautas que originan situaciones conflictivas.

En busca de alternativas para optimizar el funcionamiento de la zona de embalse El Carrizal, se intentaron definir algunas estrategias sustentadas en tres puntos básicos, y que que perfectamente pueden considerarse en el caso de Potrerillos.

- Introducción de mejoras en la Ley de Aguas de la provincia en lo referente al riego con agua superficial, control y protección del agua superficial y subterránea, y que contemple normas sobre la administración del agua a partir de embalses.
- Creación de un Consejo de Administración del embalse y sus zonas de influencia (perilago, cuenca y subcuencas que lo alimentan y zona de riego aguas abajo). Sus funciones deben ser delimitar las zonas según sus condiciones naturales, ordenar, planificar los diferentes usos del suelo y articular el espacio a escala local, regional, provincial, nacional e internacional.
- Instrumentación de políticas de fomento en el plano de las actividades, inversiones y población, promoviendo la actividad turística-recreativa para valorizar económica y socialmente la obra y su zona de influencia. El diseño de estas políticas debe hacerse sobre la base de acciones relacionadas con los programas y proyectos sectoriales y/o territoriales en marcha, conciliando los diferentes intereses de los pobladores del lugar, los organismos con competencia en la zona y/o empresas a radicarse en el lugar.

Estos tres puntos se consideran claves en toda construcción de presas hidráulicas. Las obras concretadas en el país como en el extranjero, demuestran que no todas alcanzan los objetivos propuestos al momento de su construcción, y que ello se debe a muchos de los aspectos que se mencionan.

Esta situación ha sido objeto de estudio de investigadores y equipos interdisciplinarios, los que en congresos realizados sobre el tema, siempre ponen de manifiesto la necesidad de considerar no sólo los aspectos constructivos de la obra sino aquellos relacionados a la PLANIFICACIÓN de los usos del embalse y su zona de influencia, por tratarse de un ecosistema de efectos multiplicadores que puede generar impactos positivos pero también negativos en el medio ambiente.

La inserción de este tipo de obra debe ser planificada, y las políticas y acciones a implementar deben surgir de un análisis profundo de su realidad, de las limitaciones y potencialidades naturales como también de las necesidades y requerimientos de todos los agentes que participan en la construcción del nuevo ecosistema.

Para que la planificación no sea un simple bosquejo en un papel, la misma debe ir acompañada de leyes que reglamenten el proceso de cambio, dentro de un marco administrativo y operativo adecuado y eficiente, debe ir acompañada de un verdadero Ordenamiento del Territorio.

Si esto no se consigue, Potreros al igual que El Carrizal será una obra cuyos beneficios serán disfrutados por unos pocos, mientras que las generaciones futuras mendocinas deberán asumir los costos económicos y medioambientales que ocasione la falta de previsión.